



DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.551 / 2015.-

ZAPALLAR, 14 de Agosto de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.514/2015 de fecha 13 de Agosto de 2015 que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Galvez, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 477/2015 de fecha 14 de Agosto de 2015 emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum Movilización N° 358/2015 de fecha 10 de Agosto de 2015, emitido por la Directora (I) Departamento de Educación Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salidas de vehículos, según detalle:

➤ Vehículo	: BSZL-51
➤ Conductor	: Patricio Bustos Estay Rut N°
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz – Rut N°
➤ Fecha	: Domingo 16 de Agosto de 2015
➤ Horario	: Desde las 16:00 horas y hasta las 21:00 horas.
➤ Destino	: Viña del Mar.
➤ Motivo	: Traslado de Alumnos de Educación Superior.

➤ Vehículo	: BSZL-51
➤ Conductor	: Patricio Bustos Estay Rut N°
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz – Rut N°
➤ Fecha	: Domingo 23 de Agosto de 2015
➤ Horario	: Desde las 16:00 horas y hasta las 21:00 horas.
➤ Destino	: Viña del Mar.
➤ Motivo	: Traslado de Alumnos de Educación Superior.